

## CONVENIOS

Los egresados de Derecho deben realizar su práctica en alguna de las unidades de atención de CAJVAL o en aquellas instituciones con las cuales esta Corporación de Asistencia Judicial tiene un convenio de colaboración mutua. Estos convenios permiten por una parte, apoyar el cumplimiento de la misión institucional, y también brindar a los egresados de derecho espacios de práctica profesional de mayor especialización o bien de desarrollo de competencias diversas a la litigación, que les signifiquen ampliar el ámbito de su ejercicio profesional futuro.

<b>SERVICIOS EN CONVENIO PRACTICAS PROFESIONALES</b>	
Servicio Nacional de Menores, SENAME	Servicio Nacional de la Mujer, SERNAM
Departamento de Asistencia Judicial Comunitaria de la I.Municipalidad de Viña del Mar	Ministerio Público
Gendarmería	Defensoría Penal Pública
Servicio Nacional del Consumidor, SERNAC	

Mayores informaciones: [postulantes@cajval.cl](mailto:postulantes@cajval.cl)